



**Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz**  
**en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma**  
**S. C. Convento de San Agustín**  
**Marchena - Sevilla**



En cumplimiento de lo que dispone las normativas vigentes en materia de protección de datos personales: a) el Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia Católica en España -DG&CEE-; b) REGLAMENTO (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos(...) -RGPD-, y c) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales -LOPD&GDD-, le informamos que los datos personales aportados por usted en el formulario adjunto serán tratados por la Hermandad de Ntro. P. Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén de Marchena –la Hermandad, en adelante-, con el fin de la GESTIÓN Y CONTROL DE CUANTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE LE RECONOZCAN A LOS HERMANOS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICIÓN, CONFORME A ESTATUTOS O REGLAMENTOS INTERNOS.

El acceso a los datos sólo será efectuado por personal autorizado (Miembros de Junta de Gobierno y Auxiliares a ésta y personal profesional externo) y estará sujeto al deber y obligación de secreto profesional. Sus datos se tratarán de acuerdo con las normativas vigentes, sin que puedan utilizarse para otras finalidades de las aquí autorizadas.

El presente consentimiento se extiende a la posible cesión de sus datos realizada a entidades colaboradoras como: **a) entidades aseguradoras; b) bancos, cajas de ahorros y cajas rurales; c) autoridades eclesíásticas, si es consecuencia del cumplimiento de una norma o es necesario para la realización de sus fines, y se cumplen los requisitos del artículo 6 (licitud del tratamiento de datos personales); d) organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable del tratamiento; e) por disposición legal (porque así lo exija una ley o una resolución judicial).**

Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez cumplida la prestación para la que se recogieron los datos personales, estos se guardarán, debidamente bloqueados, según lo que establezca la normativa sectorial vigente o se suprimirán con las medidas de seguridad pertinentes.

Así mismo, le informamos que tiene derecho a: *solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y la limitación y oposición a su tratamiento* dirigiéndose a la Hermandad, con domicilio a estos efectos en **Convento de San Agustín, Calle Sevilla s/n. (Apartado de Correos, 103 o enviando un correo electrónico a secretarioborriquita@hotmail.com,** -tanto en un caso como en otro, acompañe para su identificación una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer (puede solicitar modelo de documento a estos efectos en secretaria o web corporativa)-. Tiene derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado previamente. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante el Arzobispado de Sevilla (Plaza Virgen de los Reyes s/n; Apartado 6; 41080 Sevilla). No obstante, esta Hermandad, pone a su disposición la figura del Delegado de Protección de Datos (Sr. Fiscal de la Hermandad) a bien de ejercer acto de mediación antes de iniciar expediente ante dicho arzobispado.

Sí	No	Consentimiento
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consiento envío de información periódica por email sobre fines, derechos y obligaciones de la Hermandad. <b>(En caso afirmativo indique su email: _____)</b>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consiento mi inclusión en las redes sociales de <b>la Hermandad</b> . Tengo 16 años o más
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consiento la inclusión de mi teléfono móvil en la lista de difusión de Whatsapp de la Hermandad <b>.(En caso afirmativo indique su móvil: _____)</b>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consiento el uso de mi imagen y mi voz para uso divulgativo de <b>la Hermandad</b>

Con la firma del presente documento, el abajo firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

Nombre y Apellidos del Hermano: _____ DNI del Hermano: _____ Tipo de Hermano: <input type="checkbox"/> Derecho <input type="checkbox"/> Devoto	Firmado: _____
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

En la villa de Marchena a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

<b>Responsable</b>	Real Hermandad Mercedaria de Nuestro Padre Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma
<b>Finalidad</b>	Gestión y control de cuantos derechos y obligaciones se le reconozcan a los Hermanos, independientemente de su condición, conforme a estatutos o reglamentos internos.
<b>Legitimación</b>	a) Consentimiento del afectado; b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, c) el tratamiento es necesario para la realización de las funciones propias de la Iglesia Católica o de las potestades canónicas encomendadas a las autoridades eclesíásticas;
<b>Destinatarios</b>	a) entidades aseguradoras (seguros costaleros...); b) bancos, cajas de ahorros y cajas rurales (Cobro de Cuotas); c) autoridades eclesíásticas, si es consecuencia del cumplimiento de una norma o es necesario para la realización de sus fines, y se cumplen los requisitos del artículo 6 (licitud del tratamiento de datos personales) -Arzobispado Hispalense-; d) organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable del tratamiento (Parroquias, Consejos Locales, otras Hermandades); e) por disposición legal (porque así lo exija una ley o una resolución judicial)
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional



*Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz  
en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma  
S. C. Convento de San Agustín  
Marchena - Sevilla*



**Responsable del tratamiento**

Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma en el Convento de San Agustín, Calle Sevilla s/n. (Apartado de Correos, 103 -41620, Marchena / Sevilla-

**Finalidad (del tratamiento)**

Gestión y control de cuantos derechos y obligaciones se le reconozcan a los hermanos, independientemente de su condición, conforme a estatutos o reglamentos internos. **Si usted no facilita sus datos de carácter personal, la Hermandad, no podrá ofrecerle íntegramente sus servicios conforme a la finalidad que se describe**

**Plazo de Conservación**

Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados, se eliminarán. No obstante, la Hermandad, podrá conservarlos durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación u obligación jurídica o de la ejecución de un contrato o de la aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado.

**Legitimación del tratamiento**

**a)** Consentimiento del afectado; **b)** el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, **c)** el tratamiento es necesario para la realización de las funciones propias de la Iglesia Católica o de las potestades canónicas encomendadas a las autoridades eclesiásticas; **d)** el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (...)

**Destinatarios de cesiones o transferencias**

La Hermandad podrá comunicar sus datos de carácter personal a: **a)** entidades aseguradoras (seguros costaleros...); **b)** bancos, cajas de ahorros y cajas rurales (Cobro de Cuotas); **c)** autoridades eclesiásticas, si es consecuencia del cumplimiento de una norma o es necesario para la realización de sus fines, y se cumplen los requisitos del artículo 6 (licitud del tratamiento de datos personales) -Arzobispado Hispalense, Parroquias-; **d)** organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable del tratamiento (Consejos Locales, otras Hermandades); **e)** por disposición legal (porque así lo exija una ley o una resolución judicial).

**Transferencias Internacionales de Datos:**

No existen

**Derechos de las personas interesadas**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose por correo postal a: **Hermandad de Ntro. P. Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén de Marchena; Convento de San Agustín, Calle Sevilla s/n. Apartado de Correos, 103-41620, Marchena / Sevilla-** o a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretarioborriquita@hotmail.com** (en un caso u otro adjunte Fotocopia del NIF u otro documento reconocido en derecho). No obstante, a lo anterior, si lo desea puede recurrir a nuestro -DPD1- para el ejercicio de los derechos mencionados- Así como, para mediar en caso de disconformidad antes de iniciar expediente en Arzobispado de Sevilla.

Igualmente, se le reconoce el derecho a retirar el consentimiento prestado. Este hecho no afectará al consentimiento efectuado previamente.

DPD

Sr. Fiscal (o quien haga sus veces) de la Junta de Gobierno de esta Hermandad.